



*Gobierno Regional de Ica  
Dirección Regional de Producción*

**PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL 2011**

**DIRECCION REGIONAL DE  
PRODUCCIÓN**

# **DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA**

## ***PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2,011***

### **INDICE**

#### **- Presentación**

#### **- I.- Generalidades**

- 1.- Visión
- 2.- Misión

#### **- II.- Diagnóstico Situacional.**

- FODA
- Recursos Humanos
- Recursos Logísticos
- Infraestructura
- Equipamiento
- Producción y Rendimiento
- Recursos Financieros.

#### **- III.- Objetivos Generales y Específicos del Plan Operativo Institucional.**

#### **- IV.- Presupuesto Institucional.**

Por toda Fuente de Financiamiento – concordante con el POI – 2011.

#### **- V.- Organigrama Estructural – Aprobado.**

#### **- VI.- Programación de Actividades y Proyectos.**

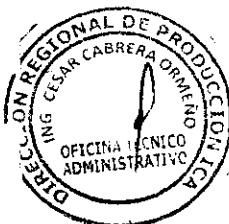
- Formato Nº 02 Programación de Actividades Operativas
- Anexo – A : Presupuesto de Remuneraciones para el Año 2,011
- Anexo – B : Cuadro de Remuneraciones y de Bienes y Servicios para el Año 2,011
- Anexo – C : Cuadro de Bienes y Servicios para el Año 2011
- Anexo – D : Cuadro Resumen de Remuneraciones y de Bienes y Servicios para el Año 2,011
- Anexo – E : Cuadro de Financiamiento por Actividades para el Año 2,011



## PRESENTACIÓN



La Dirección Regional de la Producción Ica, ha elaborado el presente documento denominado "Plan Operativo Institucional 2,011", el mismo que se conceptúa como instrumento de gestión marco para el desarrollo de las actividades propias de nuestra institución, precisando los procesos operativos y tareas que deberán cumplirse en el logro de los objetivos trazados en el año 2,011.



El presente documento contiene la asignación de competencias y funciones traducidas en actividades y/o tareas a desarrollarse en forma clara y precisa, definiendo los objetivos y metas que se esperan alcanzar.

El propósito del Plan Operativo Institucional es el de proporcionar información sistematizada de los órganos y dependencias de la institución para el presente año en cuanto a los trabajos y/o tareas a realizar en forma integral, coordinada racional, equilibrada y adecuada para la mejor prestación de los servicios de la institución.

### I.- GENERALIDADES.-

La Dirección Regional de la Producción constituye un órgano del Gobierno Regional de Ica encargado de promover y regular el cumplimiento de la política del Sector Producción, así como las políticas regionales, regulando, promoviendo y controlando las actividades pesqueras e industriales manufactureras a fin de velar por su constante y sostenido desarrollo en el ámbito de su jurisdicción.

Con el proceso de descentralización que actualmente vive nuestro país, las regiones como instituciones responsables de su propio destino y desarrollo, vienen atravesando por una serie de procesos de implementación y transferencia de funciones y competencias en beneficio de sus respectivas Direcciones Sectoriales.

El presente documento precisa las funciones a cumplir por los diversos órganos estructurados de nuestra institución.



## MISIÓN

REGULAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DEL SECTOR PRODUCCIÓN, APOYANDO Y ORDENANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS E INDUSTRIALES, ASÍ COMO IMPULSAR SU CRECIMIENTO INTEGRAL, RACIONAL, MODERNO Y SOSTENIDO, PROMOVIEDO SU COMPETITIVIDAD Y EL INCREMENTO DE SU PRODUCTIVIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN A LA CUAL BRINDARÁ SERVICIOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA.



## VISIÓN

AL AÑO 2,021 SER LA DIRECCIÓN REGIONAL PROMOTORA DE LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS E INDUSTRIALES, CONTANDO CON PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN ICA. EJECUTA LA POLÍTICA DEL SECTOR PRODUCCIÓN MEDIANTE UN ORDENAMIENTO REGULADO, EFICAZ Y EFICIENTE CON DESARROLLO SOSTENIBLE EN CANTIDAD, CALIDAD, SANIDAD Y VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCIÓN, PRESERVANDO EL EQUILIBRIO DEL ECOSISTEMA DE LA REGIÓN ICA.

## II.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

La Dirección Regional de la Producción desarrolla sus actividades en el ámbito institucional de la Región Ica, sumándose a ella sus aguas continentales y cuarta región marítima del país, como es el Océano Pacífico – 200 millas ó Mar de Grau.

La problemática que afronta en el desarrollo de sus actividades pesqueras e industriales se centra principalmente en las secuelas dejadas por el terremoto del 15 de Agosto del 2,007, el cual dejó cuantiosas pérdidas humanas y de infraestructura, así pues los sub Sectores de Pesquería e Industria se vieron seriamente afectados, lo cual origina una constante y considerable oscilación en la producción y la productividad regional.

Es sumamente necesario resaltar la falta de un local institucional, pues el nuestro fue demolido por recomendación del INDECI, al declararlo inhabitable, por lo que nuestra institución gestionó la elaboración de un perfil de proyecto de inversión pública denominado "Reconstrucción e Implementación de la Sede Institucional de la Dirección Regional de la Producción en la Ciudad de Pisco", la cual fue declarada viable en el mes de noviembre del año 2,009, siendo tramitada la elaboración del expediente técnico, el mismo que fuera encargado a la Ing. Mónica García y su equipo de profesionales, por lo que estamos a la espera de su conclusión y el inmediato inicio de las obras de reconstrucción que fueran programadas para seis meses hasta entregarlas para su utilización.

Actualmente la Dirección Regional de la Producción Ica se encuentra funcionando en forma temporal en ambientes cedidos por la Agencia Agraria de Pisco de la Dirección Regional de Agricultura. Donde nos encontramos laborando incómodamente por la pequeñez de sus ambientes y trabajar también en un módulo de madera.

Otro de los aspectos es el de no contar con una adecuada normatividad que fomente el progreso integral del Sector Producción, considerando las responsabilidades en la ejecución de sus acciones, asimismo se requiere desarrollar nuevas pesquerías e industrias, buscando mejorar e incrementar la producción y la productividad regional.

En los últimos años la acuicultura ha experimentado un limitado avance en su desarrollo, por lo que se requiere considerar acciones que signifiquen impulsar las actividades acuícolas marinas y continentales con la participación del sector público y privado, en ese sentido se viene desarrollando un proyecto denominado "Apoyo al Desarrollo de Actividades Acuícolas y de Manejo en la Zona Litoral de Pisco – Ica", siendo favorecidas la mayoría de concesiones especiales del distrito de Paracas.

La infraestructura pesquera artesanal requiere de mayor atención, siendo necesario aprobar un programa de apoyo a los seis (06) desembarcaderos pesqueros artesanales con que cuenta la Región Ica, con excepción del DPA de San Andrés (que ya cuenta con un proyecto de modernización) y contemple efectuar trabajos de ampliación, mantenimiento y modernización de los mismos.

Así también se considera la limitada ejecución de certámenes de capacitación a los Recursos Humanos y el deficiente control en la preservación del medio ambiente tanto en el sub sector pesquero como industrial.

Gravita una acción ilegal en la comercialización interna y externa de productos vitivinícolas como es la adulteración de sus productos.

**ANÁLISIS FODA**

2.2.2 Potencialidades del Sector Producción.(Pesca): **Fortalezas y Oportunidades**

NRO.	FORTALEZAS	NRO.	OPORTUNIDADES
F1	Cuenta con un mar con diversidad de especies hidrobiológicas.	O1	Corrientes marinas
F2	Condiciones oceanográficas favorables para el desarrollo de la pesca y la acuicultura.	O2	Demanda internacional y nacional de productos hidrobiológicos
F3	Recursos humanos con experiencia.	O3	Instituciones que capacitan a pescadores
F4	Existencia de flota pesquera artesanal e industrial.	O4	Satisface una oportunidad de trabajo
F5	Tiene 4 infraestructuras de desembarque artesanal.	O5	Entrega de concesiones de áreas de mar por parte del Estado.
F6	Tiene 9 infraestructuras de desembarque industrial.	O6	Existencia de FONDEPES.
F7	Cuenta con Capitanía de puerto.	O7	Apoyo de la cooperación internacional.
F8	Cuenta con la Dirección Regional de Producción	O8	Apoyo de las empresas privadas como parte del compromiso social con la población.
F9	Cuenta con 62 OSPAS	O9	Certificación de recursos pesqueros para exportación.
F10	Cuenta con Instituciones Publicas ligadas al Sector Pesquero tales como IMARPE, Ministerio del Ambiente, ITP, SERNANP, etc.	O10	Avance tecnológico de la industria pesquera y maricultura
F11	Tienes diversos establecimientos artesanales e industriales de procesamiento de recursos hidrobiológicos congelado, eviscerado, curado, y enlatado	O11	Condiciones favorables para la inversión privada
F12	Cuenta con vías de acceso.	O12	Condiciones favorables para el comercio por vía terrestre, marino y aéreo.

3	Infraestructura para transformación y exportación.	O13	Condiciones para innovar tecnologías en la transformación de los recursos hidrobiológicos y su comercio exportable.
F14	Ordenamiento legal que favorece la Acuicultura.	O14	Aprovechar las condiciones oceanográficas y los recursos existentes marinos y continentales.
F15	Existencia de Instituciones académicas de nivel.	O15	De suscribir convenios de capacitación y transferencia de tecnologías.
F16	Existencia de bancos naturales de recursos hidrobiológicos	O16	Aprovechamiento de las semillas en bancos conocidos y la evaluación de otros.
F17	Buenas condiciones naturales para el desarrollo de la acuicultura marítima y continental	O17	Aprovechamiento de normas legales y financiamiento de entidades públicas y privadas.

**2.2. Identificación de Mayores Limitaciones del Sector Producción (Pesca): Debilidades y Amenazas.**

NRO	DEBILIDADES	NRO	AMENAZAS
D1	Escasa capacitación a los pescadores artesanales.	A1	Marco legal inadecuado.
D2	Débil articulación entre las OSPAS.	A2	Cambio climático.
D3	Falta de liderazgo de los representantes de las OSPAS.	A3	Instalación de las Industrias incompatibles con la actividad pesquera.
D4	Corrupción de funcionarios vinculados a la actividad pesquera.	A4	Altos costos de monitoreo por parte de entidades ligadas al sector pesquero. I.T.P., IMARPE.
D5	Depredación de los recursos hidrobiológicos y contaminación del mar y medio ambiente.	A5	Crisis financiera.
D6	Vías de acceso adecuados a los D.P.A. Lagunillas y Laguna Grande.	A6	Demora en los trámites en la Capitanía de Puertos.
D7	Falta cámara hiperbárica para descompresión de buzos y personal capacitado para su operatividad.	A7	Débil control de entidades tutelares en las actividades pesqueras extractivas y de procesamiento.

D8	Escaso apoyo financiero para desarrollar las actividades de acuicultura de parte de los gobiernos locales, provincial, regional y nacional.	A8	Condiciones desfavorables para desarrollar las actividades de maricultura en tierra.
D9	Debilidad institucional y/u organizativa en algunas OSPAS.	A9	Baja rentabilidad de la maricultura de concha de abanico.
D10	Corta duración de la vigencia de las concesiones especiales.	A10	Vertimientos de efluentes del procesamiento de harina de pescado al medio marino.
D11	Carencia de Oficina de Proyectos en la Dirección Regional de la Producción Pisco.	A11	Vertimiento de las aguas residuales del alcantarillado doméstico.
D12	Mal uso de la infraestructura de Pesca.	A12	Pesca con explosivos de recursos hidrobiológicos
D13	Insuficiente implementación de los Desembarcaderos pesqueros (frios equipos de desembarque y transporte).	A13	Arrojo de residuos orgánicos e inorgánicos al medio acuático.
D14	Escasa integración y relación Interinstitucional.	A14	Acaparamiento y especulación de intermediarios.
D15	Inadecuado manipuleo y procesamiento de los recursos desde su captura pesquera.	A15	Fenómenos océano gráficos y sus efectos negativos.
D16	Pesca ilícita y métodos de pesca inapropiados.	A16	Contaminación marina produce rechazo de productos hidrobiológicos, en el mercado internacional.
D17	Limitada investigación científica y tecnológica.	A17	Mayor competitividad de países vecinos.
D18	Limitado conocimiento de la normatividad sectorial.	A18	Aumento de infracciones a la normatividad sectorial.
D19	Sobredimensionamiento y obsolescencia de la flota pesquera.	A19	Sobreexplotación de los recursos pesqueros
D20	Limitada difusión a la población para incentivar el consumo de productos hidrobiológicos, principalmente de especies abundantes (jurel, anchoveta, etc.)	A20	Aumento de la desnutrición especialmente en niños y personas de la tercera edad.

Para el desarrollo de nuestras actividades institucionales se cuenta con lo siguientes contenidos:

#### RECURSOS HUMANOS:

CARGO/ESPECIALIDAD	NOMBRE-DO	CONTRAT. PERMAN.	CONTRAT. C.A.S.	TOTAL
04 Directivo Superior	01 (01)	00	00	01
02 Ingenieros Pesqueros	07	00	03	10
03 Licenciado en Sociología	01	00	00	01
04 Economistas	04	00	00	04
05 Contador Público Colegiado	01	00	00	01
06 Licenciado en Administración Emp.	01	00	00	01
07 Bachiller en Abogacía	01	00	00	01
08 Bachiller en Ingeniería Pesquera	01	00	00	01
09 Técnico Profesional	01	00	00	01
10 Secretaria	01	01	00	01
11 Técnico Administrativo	04	01	00	04
12 Técnico Informático	00	00	01	01
13 Técnico en Evaluación Industrial	00	00	02	02
14 Técnico en Seguridad	00	00	01	01
15 Operador PAD.	01	00	00	01
16 Chofer	01	00	01	02
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>02</b>	<b>08</b>	<b>33</b>

- (01) – Cargo de confianza del Director Regional.

#### RECURSOS LOGÍSTICOS:

- Una camioneta Toyota - semi operativa.

#### INFRAESTRUCTURA:

- Un terreno de 400 mt<sup>2</sup> aprox. Para la construcción del local institucional, el mismo que luego de mas de tres años del sismo aún no se construye uno nuevo.,

#### EQUIPAMIENTO:

- Treinta (30) computadoras
- Dieciseis (16) impresoras a tinta y láser
- Una (01) impresora matricial
- Seis (06) Lap Top
- Muebles y Enseres diversos para todas las Áreas
- Cuatro (04) Proyectores Multimedia
- Tres (03) Ecran c/trípode (pantalla blanca).
- Tres (03) Fotocopiadoras.
- Dos (02) Cámaras Fotográficas Digitales.
- Tres (03) Filmadoras.
- Tres (03) GPS.
- Un (01) Profundímetro.
- Un (01) Scáner.



## PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO:

Los Órganos Estructurados se encuentran abocados al cumplimiento de sus funciones, llegando a desarrollar sus actividades en condiciones poco favorables, al encontrarse laborando en un local que se encuentra ubicado en una zona rural (Pachinga) de la provincia de Pisco, el mismo que no posee los requisitos básicos para su funcionamiento como entidad del Sector Producción en la Región Ica.

- En algunos casos la producción y el rendimiento del personal sobrepasa las metas establecidas y otros con menor margen por las desfavorables condiciones de trabajo (escaso apoyo en unidades móviles y lejanía con zonas de trabajo pesquero), así como las pérdidas ocasionadas por el sismo.

## RECURSOS FINANCIEROS:

- El presupuesto referido a Recursos Ordinarios es insuficiente.
- El presupuesto de recursos Directamente Recaudados se ejecuta de acuerdo a los ingresos propios que se recauden, siendo éstos insuficientes.  
( Se acompaña cuadro presupuestal – 2,011)

## PROBLEMAS Y/O NECESIDADES INSTITUCIONALES:

- No contar con un local institucional, Esta necesidad se convierte en urgente y prioritaria, por encontrarnos trabajando en pésimas condiciones en ambientes cedidos por la Agencia Agraria de Pisco.
- Escaso presupuesto para personal y medios logísticos
- Emisión de Normas Legales del PRODUCE, inadecuadas a la realidad regional
- Escasas acciones de control pesquero e industrial
- Limitado apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura
- Limitados certámenes de capacitación al personal de la institución, sub sectores pesquero e industrial
- Deficiente control en la preservación del medio ambiente
- Adulteración de productos vitivinícolas (vinos y Piscos)
- Falta de zonificación de terrenos destinados a la instalación de industrias organizadas (parques industriales).
- Falta de inversión pública y privada en ambos sub sectores
- Recursos provenientes de multas y otros por infracciones de mayor escala son centralizados en el PRODUCE, sin participación de la Dirección Regional de la Producción Ica.

## III.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.

### OBJETIVOS GENERALES:

- Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, asegurando su acceso a la salud integral, priorizando la atención de niños y mujeres; el acceso a la educación y servicios básicos.
- Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior del departamento de Ica, en base a la delimitación territorial, el ordenamiento y acondicionamiento territorial, la protección y preservación del medio ambiente, su vocación y especialización productiva y el uso de tecnología.



Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades.

#### Objetivos Estratégicos Generales.-

1. Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior de la región, en base a su vocación, especialización productiva, modernización tecnológica, científica y administrativa; teniendo como base la adecuada delimitación, ordenamiento y acondicionamiento del territorio.
2. Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, para la superación de la pobreza.
3. Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades.

#### Objetivos Específicos Sectoriales.-

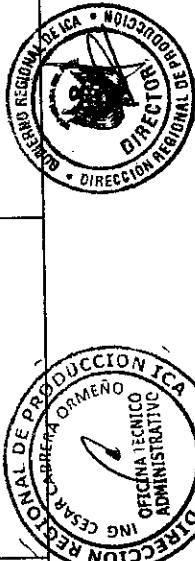
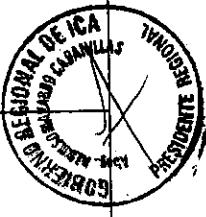
1. Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos.
2. Promover la modernización de la infraestructura y de la flota pesquera y fomento de la maricultura.
3. Reorientar la industria de la harina de pescado hacia productos de consumo humano.
4. Fortalecer las capacidades de los pescadores artesanales orientados a su desarrollo humano integral.
5. Promover y fortalecer el desarrollo de la acuicultura.
6. Generar condiciones propicias para atraer la inversión orientada al desarrollo industrial en la Regional Ica.
7. otorgar protección y conservación al medio ambiente.
8. Incentivar y propiciar la organización y articulación comercial
9. Promover la formalización de las empresas industriales y comerciales.



**DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN****FORMATO N° 1****ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES - 2011**  
**DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN**

**MISIÓN:** Regular el cumplimiento de la política del Sector Producción, apoyando y ordenando el desarrollo de las actividades pesqueras e industriales, así como impulsar su crecimiento integral, racional, moderno y sostenido, promoviendo su competitividad y el incremento de su productividad en beneficio de la población a la cual brindará servicios con calidad y eficiencia.

OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECÍFICO (3)	INDICADOR (4)				
			DENOMINACIÓN (4-a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LÍNEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, para la superación de la pobreza.	Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, para la superación de la pobreza.	- Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos. - Promover la modernización de la infraestructura y de la flota pesquera y la fomento de la maricultura. - Reorientar la industria de la harina de pescado hacia productos de consumo humano. - Promover y fortalecer el desarrollo de la acuicultura.	- Operativos de control, Charlas, Informes. - Documentos, Planillas, Informes, planes, etc. - Documentos e informes.	- Número de acciones realizadas. - Acciones administrativas realizadas - Número de Acciones.	0	100 %	- Dirección de Pesquería



OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECÍFICO (3)	INDICADOR (4)				FUENTE (4e)
			DENOMINA-CIÓN (4-a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LÍNEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	
- Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior del departamento de Ica, en base a la delimitación territorial, el ordenamiento y acondicionamiento territorial, protección preservación medio ambiente, su ordenamiento y acondicionamiento y delimitación, ordenamiento y acondicionamiento del territorio.	- Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior de la región, en base a su vocación, especialización productiva, modernización tecnológica, científica y administrativa; teniendo como base la adecuada preservación medio ambiente, su ordenamiento y acondicionamiento y delimitación, ordenamiento y acondicionamiento del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar condiciones propicias para atraer la inversión orientada al desarrollo industrial en la Región Ica.</li> <li>- Otorgar protección y conservación al medio ambiente.</li> <li>- Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; asimismo contribuir al desarrollo social; asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos / Informes.</li> <li>- Documentos / Informes.</li> <li>- Eventos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>0</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100 %</li> <li>100 %</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Industria</li> <li>- Direcciones de Pesquería, medio Ambiente e Industria.</li> <li>-</li> </ul>	
- Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior del departamento de Ica, en base a la delimitación territorial, el ordenamiento y acondicionamiento territorial, protección preservación medio ambiente, su ordenamiento y acondicionamiento y delimitación, ordenamiento y acondicionamiento del territorio.	- Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social; asimismo contribuir al desarrollo social; asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las capacidades de los pescadores artesanales orientados a su desarrollo integral.</li> </ul>	- Eventos	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Direcciones de Pesquería, medio Ambiente e Industria.</li> </ul>	

**IV.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

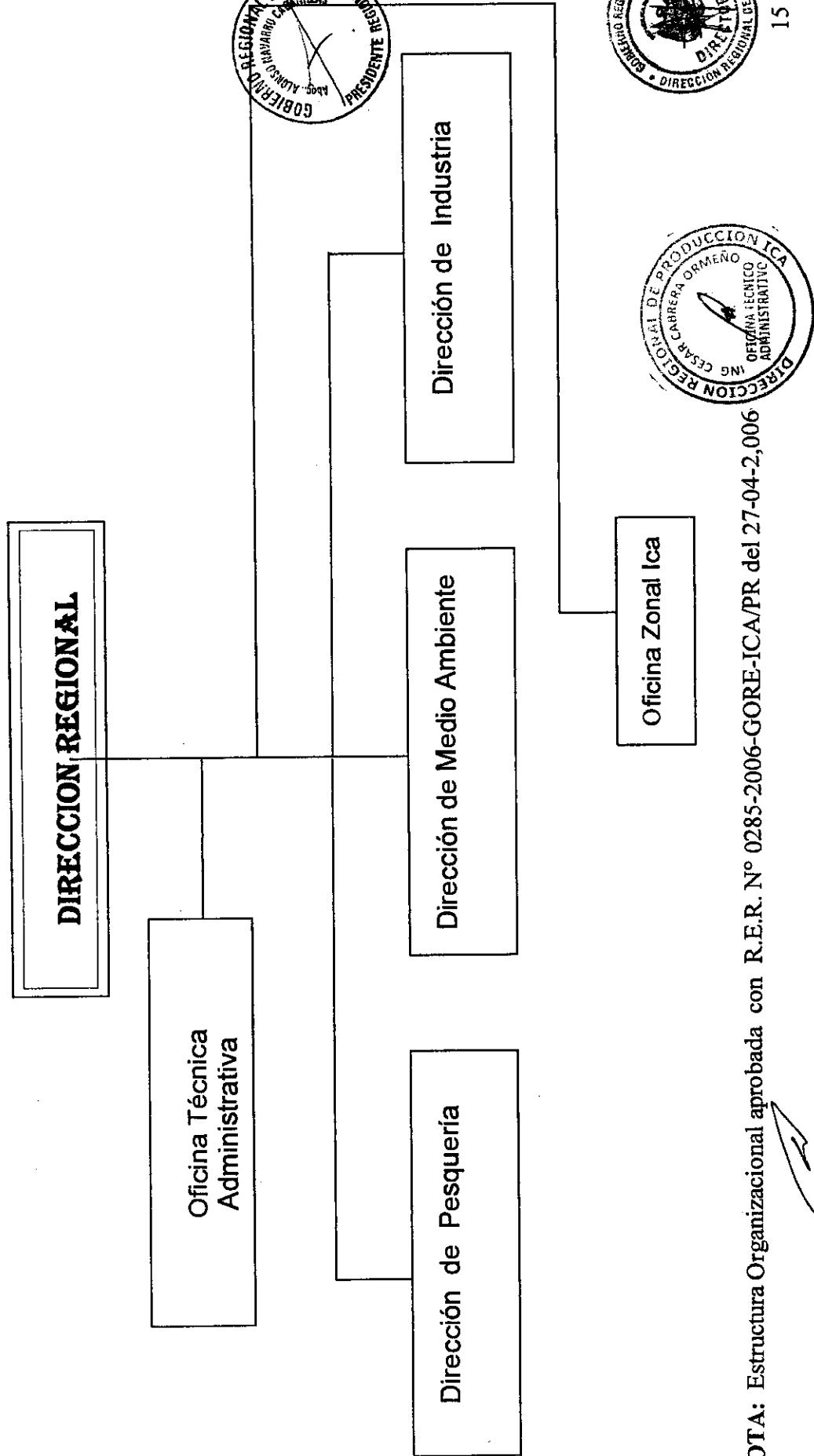
La Dirección Regional de la producción Ica, cuenta para el año fiscal 2,011 un presupuesto total ascendente S/. 1'011,066.00 ( Un millón Once mil Sesentiseis y 00/100 nuevos soles), distribuidos por Fuente de Financiamiento en S/. 97,400.00 para Recursos Directamente Recaudados – RDR. y S/. 913,666.00 en Recursos Ordinarios - R.O.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - 2,011**

<b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>		
	<b>R.O.</b>	<b>R.D.R.</b>	<b>TOTAL</b>
<u>Función 11 Pesca – Gestión Adm.</u>	<u>452,312.00</u>	<u>72,400.00</u>	<u>524,712.00</u>
- Personal.	315,312.00	0.00	315,312.00
- Bienes y Servicios.	97,000.00	50,000.00	147,000.00
- Adquisición Activos No Financieros.	40,000.00	22,400.00	62,400.00
<u>Función 11 Pesca – Acuicultura.</u>	<u>284,326.00</u>	<u>0.00</u>	<u>284,326.00</u>
- Personal.	266,826.00	0.00	266,826.00
- Bienes y Servicios.	17,500.00	0.00	17,500.00
<b>Sub Total PESCA.</b>	<b>736,638.00</b>	<b>72,400.00</b>	<b>809,038.00</b>
<u>Función 14 Industria – Gestión Administrativa.</u>	<u>170,052.00</u>	<u>25,000.00</u>	<u>195,052.00</u>
- Personal.	133,052.00	0.00	133,052.00
- Bienes y Servicios.	37,000.00	20,000.00	57,000.00
- Adquisición Activos No Financieros.	0.00	5,000.00	5,000.00
<u>Función 14 Industria – Promoción Industrial.</u>	<u>6,976.00</u>	<u>0.00</u>	<u>6,976.00</u>
- Bienes y Servicios.	6,976.00	0.00	6,976.00
<b>Sub Total Industria</b>	<b>177,028.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>202,028.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>913,666.00</b>	<b>97,400.00</b>	<b>1'011,066.00</b>

V.- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE LA  
PRODUCCIÓN**  
Estructura Institucional - 2011



NOTA: Estructura Organizacional aprobada con R.E.R. N° 0285-2006-GORE-ICA/PR del 27-04-2,006



## VI.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS:

### FORMATO N° 2:

- Programación de Actividades Operativas

### ANEXO - A:

Presupuesto de remuneraciones para el año 2011

### ANEXO - B:

Cuadro de remuneraciones de los servidores para el año 2011.

### ANEXO - C:

Cuadro de bienes y servicios para el año 2011

### ANEXO - D:

Cuadro resumen de remuneraciones y de bienes para el año 2011.

### ANEXO - E:

Cuadro de financiamiento por actividades para el año 2011.



DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION

**FORMATO N° 02**  
**PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2011**

**DENOMINACION**  
UNIDAD ORGÁNICA  
RESPONSABLE  
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA

DIRECCION DE PESQUERIA

Ing. Armando Jordan Parra

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad.

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPON ENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO	UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE
		UNID. MEDIDA	META I	META II	META III			
	<b>DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION</b>	821	201	208	207	205	1011066	913866
	<b>DIRECCION DE PESQUERIA</b>	512	124	130	130	128	227341	17123
1	Inspecciones en los diferentes puntos de desembarque de recursos hidrobiológicos para consumo	Actas e informes	18	5	5	4		
2	Inspección y supervisión a las embarcaciones pesqueras que solicitan su permiso de pesca y cuentan con este derecho, a efecto de evaluar las artes y aparejos de pesca, equipos y otros	Actas y permisos de pesca	24	6	6	6	7933	417
3	Inspección y captaje de larvas de Camarón en estuarios de ríos.	Actas e Informes	4	1	1	1	10557	417
4	Inspección de actividades extractivas de pescadores artesanales sin uso de E/P que solicitan Permiso de Pesca	Actas e Informes	24	6	6	6	1777	417
5	Otorgamiento de permisos de pesca	R.D.	24	6	6	6	10557	417
6	Inspección a extractores/recoletores de algas autorizadas para C.H.I.	Informes	24	6	6	6	10557	417
7	Inspección a E/P de mayor escala	Informes	4	1	1	1	1777	417
8	Charla de capacitación/curso	Evento	4	1	1	1	1777	417
9	Inspección en Establecimientos Pesqueros Artesanales e Industriales	Actas e Informes	12	3	3	3	5329	417
10	Inspección para otorgamiento de Licencia de Operación y renovación de Licencia de Operación.	Inspección	12	3	3	3	5329	417
11	Otorgamiento de Licencia de Operación y renovación de Licencia de Operación.	R.D.	12	3	3	3	5329	417
12	Otorgamiento de constancias de movilización de macro algas en plantas pesqueras artesanales	Constancias	12	3	3	3	5329	417



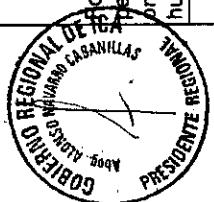
*César Cabrerizo Ormeño*

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO	UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE
		UNID. MEDIDA (3.1)	META I	II	III			
13	Otorgamiento de certificado de captura del recurso anchoveta para plantas de consumo humano directo.	Certificado	12	3	3	3	5329	417
14	Otorgamiento de certificado de procedencia de algas secas y/o procesadas.	Certificado	12	3	3	3	5329	417
15	Re poblamiento de Camarón de Río en la Vertiente Occidental de los Andes del departamento de Ica	Re poblamiento	4	1	1	1	1777	417
16	Inspecciones a autorizaciones y/o concesiones para desarrollar actividades de acuicultura de subsistencia y menor escala	Inspección	12	3	3	3	5329	417
17	Otorgamiento de autorización y/o concesiones para desarrollar actividades de acuicultura de subsistencia y menor escala.	Inspección	12	2	3	4	5329	417
18	Inspección a concesiones especiales dedicadas al cultivo de la concha de abanico en la Reserva Nacional de Paracas	Inspección	12	3	3	3	5329	417
19	Inspecciones a concesiones de maricultura fuera de la Reserva Nacional de Paracas.	Inspección	12	3	3	3	5329	417
20	Charlas de capacitación a pescadores dedicados al recurso Camarón de Río y maricultores de la jurisdicción	Charlas	6	1	3	1	2665	417
21	Verificación de stock de productos acuícolas	Verificación	8	1	2	2	4553	417
22	Inspecciones técnicas para la instalación de colectores con fines de obtención de larvas Post larvas de moluscos bivalvos con Certificación ambiental DIA.	Actas	12	3	3	3	5329	417
23	Otorgamiento de formularios de verificación técnica y renovación con fines de tramitar el otorgamiento de concesión para desarrollar la actividad acuícola o autorización para investigación en acuicultura	Informes	12	3	3	3	5329	417
24	Inspección de control a lugares donde se desarrolla la actividad pesquera marítima	Actas	12	3	3	3	5329	417
25	Inspección de control a lugares donde se desarrolla la actividad pesquera acuícola y continental	Actas	12	3	3	3	5329	417
26	Diferentes de control a la actividad pesquera	Informes	24	6	6	6	10670	443



*[Signature]*

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	TOTAL	RDR	RO	REQUERIMIENTO FINANCIERO	UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE
		UNID. MEDIDA (3.1)	META I	II	III	IV					
	Reportes de ocurrencia levantados	Reportes	24	6	6	6	6	10557	417	10139	27. D. Pesca - SCV.
27	Actas de Decomiso impuestos	Actas	12	3	3	3	3	5329	417	4911	28. D. Pesca - SCV.
28	Actas de Donación suscritas	Actas	12	3	3	3	3	5329	417	4911	29. D. Pesca - SCV.
29	Orientación para la constitución y formalización de Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales marítimos y de aguas continentales	Org. Soc.	6	0	1	3	2	2520	417	2102	30. D. Pesca - Pesc. Art.
30	Orientación para fortalecer las capacidades de los pescadores artesanales orientados a su desarrollo humano integral.	Inspección	12	3	3	3	3	5329	417	4911	31. D. Pesca - Pesc. Art.
31	D.P.A.	Asesorías	12	3	3	3	3	5329	417	4911	32. D. Pesca - Pesc. Art.
32	Orientación a organizaciones sociales para su afiliación al programa de ESSALUD - Vida, contra accidentes y prestación de salud para el pescador embarcado, no embarcado, armador, procesador artesanal y empresas pesqueras artesanales	Certificado	24	6	6	6	6	5329	417	4911	33. D. Pesca - Pesc. Art.
33	Organizar cursos de formación y capacitación técnico y profesional, así como eventos de investigación	Cursos	4	1	1	1	1	10557	417	10139	34. D. Pesca - Pesc. Art.
34	Promocionar el consumo de los recursos hidrobiológicos	Informes	4	1	1	1	1	1777	417	1359	35. D. Pesca - Pesc. Art.
35	Inspeccionar in situ para la formalización de Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales	Informes	6	1	2	2	1	1777	417	1359	36. D. Pesca - Pesc. Art.
36	Recopilación, clasificación y análisis de información de extracción y procesamiento de recursos hidrobiológicos a nivel de la Región	Docum.	12	3	3	3	3	2665	417	2447	37. D. Unidad Estadística
37	Elaboración el Resumen Estadístico Anual de las actividades pesqueras de la Región.	Informe	12	3	3	3	3	5230	417	4812	38. D. Unidad Estadística
38	Evaluación de expedientes de presuntas infracciones a las normas vigentes.	Informe	12	3	3	3	3	5230	417	4812	39. D. Pesca Uni. Sanciones
39	Reunión con los miembros del pleno de la Comisión Regional de Sanciones.	Actas	12	3	3	3	3	5330	417	4912	40. D. Pesca Uni. Sanciones
40	Emitición de actos administrativos como: multas, decomisos, archivamiento y otros.	R.D.	12	3	3	3	3	5329	417	4911	41. D. Pesca Uni. Sanciones
41	Promover el uso racional de los recursos hidrobiológicos.										



DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION

**FORMATO N° 02**  
**PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2011**

DENOMINACION  
UNIDAD ORGANICA  
RESPONSABLE  
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA  
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

Ing. Manuel Ormeño Morales

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO	UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE	
		UNIT. MEDIDA (3.1)	META (I)	II	III	IV			
<b>DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE</b>									
1	Inspección a equipos PAMA / EIA de Establecimientos Industriales Pesqueros así como el manejo de residuos sólidos y/o líquidos, entre otros	Actas e informes	16	4	4	4	59967	3538	56429
2	Inspección a Establecimientos Pesqueros Artesanales, así como evaluación de Declaración de Impacto Ambiental y manejo de Residuos Sólidos y efuentes entre otros.	Actas e informes	12	3	3	3	8714	514	8199
3	Inspección a equipos PAMA / EIA de Establecimientos Industriales de cemento, curtiembre, papelera, cerveza, siderurgias, otros; así como el manejo de residuos sólidos y/o efuentes entre otros.	Actas e informes	12	3	3	3	8714	514	8199
4	Inspección a cuencas hidrálicas de la región	Actas e Informes	4	1	1	1	4349	256	4092
5	Inspección de concesiones de acuicultura de mayor y menor escala, así como autorizaciones de menor escala y de subsistencia y/o concesiones especiales de la Reserva Nacional de Paracas.	Actas e informes	16	4	4	4	11554	681	10872
6	Otorgamiento de Declaración de Impacto Ambiental.	Actas e informes	12	3	3	3	8964	528	8435
7	Inspección a Desembarcaderos Pesqueros Artesanales e infraestructura de desembarque de la región.	Actas e informes	8	2	2	2	6118	360	5757



*[Signature]*

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION



FORMATO N° 02  
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2011

DENOMINACION  
DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA

DIRECCION DE INDUSTRIA

Ing. Manuel Ormeño Morales

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO ESPECIFICO (1)

ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNID. MEDIDA (3.1)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	TOTAL	RDR	RO	UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE
		META	I	II	III					
DIRECCION DE INDUSTRIA	42	10	11	11	10	IV	50454	2529	47925	1. D. Industria
Planeamiento, monitoreo y evaluación del POI 2,010	Informes	4	1	1	1			4823	242	4581
Realización de eventos de capacitación.	eventos	2	0	1	1	0		2234	112	2122
Control de insumos químicos fiscalizados.	Informes	12	3	3	3	3		14439	722	13717
Diffusión de normas de medio ambiente	folletos	2	1	0	0	1		4823	242	4581
Promoción empresarial.	Eventos	4	1	1	1	1				5. D. Industria
Administración de la normatividad de insumos químicos y productos fiscalizados.	informes	2	0	1	1	0		2589	130	2459
Generar condiciones propicias para atraer la inversión orientada al desarrollo industrial en la Región Ica								2234	112	2122
Otorgar protección y conservación al medio ambiente.	informes	4	1	1	1	1				6. D. Industria
Cadenas productivas - comercio interno.	informes	4	1	1	1	1		4823	242	4581
Creación de la Unidad Administrativa de la Información.	informes	4	1	1	1	1		4823	242	4581
Implementación y Desarrollo del SIE y Directorio de Empresas Regionales.	informes	4	1	1	1	1		4843	243	4600



*[Signature]*

**FORMATO N° 2**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2.011**

DENOMINACION  
UNIDAD ORGÁNICA  
RESPONSABLE  
OBJETIVO GENERAL

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA

OFICINA ZONAL DE ICA

Ing. Manuel Ormeño Morales

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO	UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE	
		UNID. MEDIDA (3.1)	META I	II	III	IV			
	<b>Oficina Zonal de Ica</b>	84	21	21	21	21	150.057	22210	127.847
1	1 Inspección para el cumplimiento de las Normas técnicas de las actividades pesqueras, industriales y comercio interior	Informes	12	3	3	3	21.434	3172	18.261 1. Oficina Zonal
2	2 Inspección en mercados y lugares de venta de recursos hidrobiológicos y productos industriales - vitivinícolas.	eventos	12	3	3	3	21.434	3172	18.261 2. Oficina Zonal
3	3 Asesoramiento técnico administrativo a usuarios pesqueros, industriales y comercio interior	Informes	12	3	3	3	21.434	3172	18.261 3. Oficina Zonal
4	4 Recopilar y procesar información estadística de las actividades pesqueras e industriales.	Folletos	12	3	3	3	21.434	3172	18.261 4. Oficina Zonal
5	5 Organizar y apoyar eventos de promoción y capacitación industrial, pesquero, comercio interior y MYPES.	Eventos	12	3	3	3	21.447	3176	18.276 5. Oficina Zonal
6	6 Supervisar el cumplimiento de la normatividad medio ambiental en materia de pesca e industria, comercio interior y MYPES.	informes	12	3	3	3	21.434	3172	18.261 6. Oficina Zonal
7	7 Promocionar el desarrollo de MYPES pesqueras, industriales y comercio interior.	informes	12	3	3	3	21.440	3174	18.266 7. Oficina Zonal



*[Handwritten signature]*

**GOBIERNO REGIONAL ICA**  
**DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION ICA**

**FORMATO N° 2**  
**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2,011**



**DENOMINACION**  
**UNIDAD ORGÁNICA**  
**RESPONSABLE**  
**OBJETIVO GENERAL.**

**DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION ICA**  
**OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA**

Ing. Manuel Ormeño Morales

Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad

<b>OBJETIVO ESPECIFICO (1)</b>	<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)</b>	<b>META FISICA OPERATIVA (3)</b>				<b>COMPONENTE DE LA EFP</b>	<b>REQUERIMIENTO FINANCIERO</b>	<b>UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE</b>	
		<b>UNID. MEDIDA (3.1)</b>	<b>META (I)</b>	<b>META (II)</b>	<b>META (III)</b>	<b>META (IV)</b>	<b>TOTAL</b>		
	Elaboración de Planillas de sueldos, pensiones e incentivos	Planillas	12	3	3	3	419655	22628	397027 Ofic. Tec. Adm
1	Presentación de Rendiciones de Gastos	Rendición	12	3	3	3	13701	4000	9701 Ofic. Tec. Adm
2	Informe Mensual de captación de Recursos	Informe	12	3	3	3	13701	4000	9701 Ofic. Tec. Adm
3	Directamente Recaudados								
4	Elaboración de Resoluciones, Oficios, Memos, Informes	docum.	12	3	3	3	13701	4000	9701 Ofic. Tec. Adm
5	Elaboración de O/C, OS, pecosas y requerimientos de adquisición para otorgar apoyo logístico a las áreas técnicas	docum.	12	3	3	3	13701	4000	9701 Ofic. Tec. Adm
6	Elaboración, Constatación y Asignación de inventarios de bienes patrimoniales	Docum.	1	0	0	0	674	324	350 Ofic. Tec. Adm
7	Elaboración de Estados Financieros Sub CAFAE	docum.	1	1	0	0	1637	687	950 Ofic. Tec. Adm
8	Elaboración y evaluación del Plan Operativo Institucional	docum.	4	1	1	1	4477	977	3500 Ofic. Tec. Adm
9	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto incluyendo perfiles de proyectos para el sector Producción	docum.	1	0	1	0	1153	453	700 Ofic. Tec. Adm
10	Actualización de Documentos de Gestión	docum.	4	1	1	1	4477	977	3500 Ofic. Tec. Adm
11	Elaboración Y evaluación de planes: P.O. I. Informático, PESEM, PDR, etc.	docum.	4	1	1	1	4477	977	3500 Ofic. Tec. Adm
12	Capacitación en Cadenas Productivas, Gestión Pública, Formulación y Evaluacion de Proyectos de Inversión.								
13	Elaboración de Informe de Gestión	Informe	12	3	3	3	13704	4000	9704 Ofic. Tec. Adm
14	Elaboración de planillas de viáticos	Planillas	12	3	3	3	13712	4000	9712 Ofic. Tec. Adm

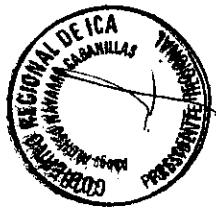
Promover el desenvolvimiento integral de los sistemas administrativos



GOBIERNO REGIONAL ICA  
DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION ICA

FORMATO N° 2  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2,011

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (6) ORGANICA RESPONSABLE	
		UNID. MEDIDA	META Y CRONOGRAMA				TOTAL	RDR	RO		
			META	I	II	III					
<b>RESUMEN</b>											
Dirección de Pesquería		512	124	130	130	128		227341	17123	210218 D. Pesca	
Dirección de Medio Ambiente		80	20	20	20	20		59967	3538	56429 D. Medio Amb.	
Dirección de Industria		42	10	11	11	10		50454	2529	47925 D. Industria	
Oficina Zonal Ica - OZI.		84	21	21	21	21		150057	22210	127.847 Of. Zonal Ica	
Oficina Técnica Administrativa - OTA.		103	26	26	26	26		523247	52000	471247 Of. Téc. Adm.	
Total.		821	201	208	207	205		1011066	97400	913666	



*(Signature)*

## PRESUPUESTO DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2011.....

## DENOMINACION:

Nº (1)	APELLIDOS Y NOMBRES (2)	NIVEL (3)	REMUNERACION ANUAL (4)	PATRONAL (5)	CUOTA (6)	ESCOLARIDAD (6)	GRATIFICACION (7)	CAFE (8)	RAZONAM.	INCENTIVO DIBUJANDO	AFIAS (9)	OTROS (10)	TOTAL ANUAL (11)
1	PLAZA DE CONFIANZA VACANTE	F-5	14592,00	1314,00	400,00	300,00	300,00	5160,00	412,00				33998,00
2	ANDIA CORTES LUIS ENRIQUE	STF	6886,00	620,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			18772,00
3	ARCINI ANTONIO FELICIANO	SPC	10956,00	987,00	400,00	300,00	300,00	5760,00	4536,00	412,00			23651,00
4	AYALA PAZO LILIANA MARIA	STF	6886,00	620,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			18772,00
5	BULEJE CASAVILCA YUDI MIRLA	F-1	10860,00	978,00	400,00	300,00	300,00	6720,00	5052,00	412,00			25022,00
6	CABRERA ORMENO CESAR NICOLAS	F-1	10272,00	925,00	400,00	300,00	300,00	6720,00	5052,00	412,00			24381,00
7	CORDERO GARCIA PEDRO ESTEBAN	F-2	14568,00	1312,00	400,00	300,00	300,00	7680,00	4536,00	412,00			29508,00
8	CUSIPUMA REBATA EMMA CLORINDA	STF	6828,00	615,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			18707,00
9	DIAZ ESPINO PEDRO SANTIAGO	STF	7272,00	655,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			19191,00
10	ELIAS BRAVO DONATO ARMANDO	F-1	10452,00	941,00	400,00	300,00	300,00	6720,00	5052,00	412,00			24577,00
11	FLORES HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	F-1	10272,00	925,00	400,00	300,00	300,00	6720,00	5052,00	412,00			24381,00
12	FRANCO QUIJATE GUSTAVO ELEUTERIO	F-1	10452,00	941,00	400,00	300,00	300,00	6720,00	5052,00	412,00			24577,00
13	GUTIERREZ DE LAZARTE ANGELA GABRIELA	F-2	10296,00	927,00	400,00	300,00	300,00	7680,00	4536,00	412,00			25367,00
14	JORDAN PARRA ARMANDO GAYETANO	F-3	10644,00	958,00	400,00	300,00	300,00	9690,00	5052,00	412,00			27866,00
15	MUNANTE MARTINEZ JULIO CESAR	STA	7164,00	645,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			19073,00
16	NORABUENA COLLAS NEMESIO TIMOTEO	F-3	16236,00	1462,00	400,00	300,00	300,00	9690,00	4536,00	412,00			33246,00
17	OCCAMPO AGUILAR JUAN ENIO	F-3	14016,00	1262,00	400,00	300,00	300,00	9690,00	5052,00	412,00			31342,00
18	ORMENO MORALES MANUEL AUGUSTO	F-1	10272,00	925,00	400,00	300,00	300,00	6720,00	5052,00	412,00			24381,00
19	PEÑA PORTILLA SANTIAGO RUFINO	F-2	10428,00	939,00	400,00	300,00	300,00	7680,00	5052,00	412,00			25511,00
20	REYES PEÑA JORGE LUIS	F-2	10428,00	939,00	400,00	300,00	300,00	7680,00	5052,00	412,00			25511,00
21	SANDIGA MAGALLANES LIDIA AMANDA	STF	6672,00	601,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			18537,00
22	UCHARIMA GARCIA PORFIRIO	STF	6888,00	620,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	5052,00	412,00			18772,00
23	VALENCIA ANCHANTE REYNALDO LAZARO	F-2	13236,00	1192,00	400,00	300,00	300,00	7680,00	4536,00	412,00			28056,00
24	VENTURA VILLAGARCIA HERMINIO OSWALDO	F-2	10428,00	939,00	400,00	300,00	300,00	7680,00	5052,00	412,00			25511,00
25	YONG MEZA FALCONINA ZOIJA	STA	7129,00	642,00	400,00	300,00	300,00	4800,00	0,00	412,00			13982,00
	<b>TOTAL \$ (12)</b>		254136,00	22884,00	10000,00	7500,00	7500,00	170880,00	119292,00	10300,00			602492,00



## CUADRO DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES DEL AÑO 2011

## DENOMINACION :

Nº (1)	APELLIDOS Y NOMBRE (2)	REMUNERACION (3)												TOTAL REMUN. (4)
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
<b>UNIDAD ORGANICA</b>														
1	PLAZA DE CONFIANZA VACANTE	1216,00	1216,00	1216,00	1216,00	1216,00	1216,00	1216,00	1216,00	1216,00	1216,00	1216,00	1216,00	14592,00
2	ANDIA CORTES LUIS ENRIQUE	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	6888,00
3	ARONI ANTONIO FELICIANO	913,00	913,00	913,00	913,00	913,00	913,00	913,00	913,00	913,00	913,00	913,00	913,00	10956,00
4	AYALA PAZO LILIANA MARIA	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	6888,00
5	BULEJE CASAVILCA YUDI MIRLA	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	905,00	10860,00
6	CABRERA ORMEÑO CESAR NICOLAS	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	10272,00
7	CORDERO GARCIA PEDRO ESTEBAN	1214,00	1214,00	1214,00	1214,00	1214,00	1214,00	1214,00	1214,00	1214,00	1214,00	1214,00	1214,00	14568,00
8	CUSIPUMA REBATA EMMA CLORINDA	569,00	569,00	569,00	569,00	569,00	569,00	569,00	569,00	569,00	569,00	569,00	569,00	6828,00
9	DIAZ ESPINO PEDRO SANTIAGO	606,00	606,00	606,00	606,00	606,00	606,00	606,00	606,00	606,00	606,00	606,00	606,00	7272,00
10	ELIAS BRAVO DONATO ARMANDO	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	10452,00
11	FLORES HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	10272,00
12	FRANCO QUIJALTE GUSTAVO ELEUTERIO	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	871,00	10452,00
13	GUTIERREZ DE LAZARTE ANGELA GABRIELA	858,00	858,00	858,00	858,00	858,00	858,00	858,00	858,00	858,00	858,00	858,00	858,00	10296,00
14	JORDAN PARRA ARMANDO CAYETANO	887,00	887,00	887,00	887,00	887,00	887,00	887,00	887,00	887,00	887,00	887,00	887,00	10644,00
15	MUNANTE MARTINEZ JULIO CESAR	597,00	597,00	597,00	597,00	597,00	597,00	597,00	597,00	597,00	597,00	597,00	597,00	7164,00
16	NORABUENA COLLAS NEMESIO TIMOTEO	1353,00	1353,00	1353,00	1353,00	1353,00	1353,00	1353,00	1353,00	1353,00	1353,00	1353,00	1353,00	16236,00
17	O CAMPO AGUILAR JUAN ENIO	1168,00	1168,00	1168,00	1168,00	1168,00	1168,00	1168,00	1168,00	1168,00	1168,00	1168,00	1168,00	14016,00
18	ORMENO MORALES MANUEL AUGUSTO	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	856,00	10272,00
19	PENA PORTILLA SANTIAGO RUFINO	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	10428,00
20	REYES PEÑA JORGE LUIS	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	10428,00
21	SANDIGA MAGALLANES LIDIA AMANDA	556,00	556,00	556,00	556,00	556,00	556,00	556,00	556,00	556,00	556,00	556,00	556,00	6672,00
22	UCHARIMA GARCIA PORFIRIO	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	574,00	6888,00
23	VALENCIA ANCHANTE REYNALDO LAZARO	1103,00	1103,00	1103,00	1103,00	1103,00	1103,00	1103,00	1103,00	1103,00	1103,00	1103,00	1103,00	13236,00
24	VENTURA VILLAGARCIA HERMINIO OSWALDO	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	869,00	10428,00
25	YONG MEZA FALCONINA ZOILA	594,00	594,00	594,00	594,00	594,00	594,00	594,00	594,00	594,00	594,00	594,00	594,00	7128,00
TOTAL S/ (5)														254136,00

DIRECCION REGIONAL CESAR CABRERA ORMEÑO

OFICINA TECNICO ADMINISTRATIVO ICA

DIRECCION REGIONAL CESAR CABRERA ORMEÑO

DIRECCION PERSONAL

DIRECCION PERSONAL

DIRECCION PERSONAL

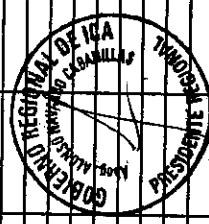


FORMATO N° 02

ANEXO - C

CUADRO DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2011

DENOMINACION : DIRECCION REGIONAL DE PROMOCION ICA



FORMATO N° 02

ANEXO - D

CUADRO RESUMEN DE REMUNERACIONES Y BIENES Y SERVICIOS AÑO 2011

DENOMINACION : DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION ICA

I TRIMESTRE

DETALLE (1)	MONTO MENSUAL S/. (2)			TOTAL TRIM. S/. (3)
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
REMUNERACIONES	94.711,00	47.211,00	65.961,00	207.883,00
BIENES Y SERVICIOS	23.903,00	23.903,00	23.903,00	71.709,00
ADQUISICION DE ACTIVOS	-	-	-	-
<b>TOTAL S/. (4)</b>	<b>118.614,00</b>	<b>71.114,00</b>	<b>89.864,00</b>	<b>279.592,00</b>

II TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/. (2)			TOTAL TRIM. S/. (3)
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
REMUNERACIONES	47.211,00	47.211,00	64.711,00	179.133,00
BIENES Y SERVICIOS	10.000,00	10.000,00	10.919,00	30.919,00
ADQUISICION DE ACTIVOS	15.000,00	15.000,00	15.000,00	45.000,00
<b>TOTAL S/. (4)</b>	<b>72.211,00</b>	<b>72.211,00</b>	<b>110.630,00</b>	<b>255.052,00</b>

III TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/. (2)			TOTAL TRIM. S/. (3)
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	
REMUNERACIONES	57.940,00	47.211,00	65.961,00	171.112,00
BIENES Y SERVICIOS	17.400,00	17.400,00	17.555,00	52.355,00
ADQUISICION DE ACTIVOS	6.000,00	8.000,00	6.400,00	22.400,00
<b>TOTAL S/. (4)</b>	<b>63.340,00</b>	<b>72.611,00</b>	<b>69.916,00</b>	<b>245.867,00</b>

IV TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/. (2)			TOTAL TRIM. S/. (3)
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
REMUNERACIONES	47.211,00	47.211,00	62.640,00	157.062,00
BIENES Y SERVICIOS	25.000,00	25.000,00	23.493,00	73.493,00
ADQUISICION DE ACTIVOS	-	-	-	-
<b>TOTAL S/. (4)</b>	<b>72.211,00</b>	<b>72.211,00</b>	<b>66.133,00</b>	<b>230.555,00</b>

RESUMEN

I TRIMESTRE	279592
II TRIMESTRE	255052
III TRIMESTRE	245867
IV TRIMESTRE	230555
<b>TOTAL</b>	<b>1011066</b>



PLN



CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES - 2011

DENOMINACION : OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA

Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL
			META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	
1	Elaboración de Planillas de sueldos, pensiones e incentivos	Planillas	3	105425	3	104850	3	104800	3	104480	12 419655
2	Presentación de Rendiciones de Gastos	Rendición	3	3943	3	3459	3	3319	3	2980	12 13701
3	Informe Mensual de captación de Recursos	Informe	3	3943	3	3459	3	3319	3	2980	12 13701
4	Diractamente Recaudados										
5	Elaboración de Resoluciones, Oficios, Memos e Informes	Informe	3	3943	3	3459	3	3319	3	2980	12 13701
6	Elaboración de OfC, OS, Pecosas y requerimientos de adquisición para otorgar apoyo logístico a fin de cumplimiento de metas	Documento	3	3943	3	3459	3	3319	3	2980	12 13701
7	Elaboración de Estados Financieros Sub CAFAE	Documento	1	1637	0	0	0	0	0	0	1 874
8	Elaboración y evaluación del Plan Operativo Institucional	Documento	1	1637	0	0	0	0	0	0	1 1637
9	Elaboración del Antiproyecto de Presupuesto incluyendo perfiles de proyectos para el sector producción	Documento	0	0	1	1153	1	1013	1	674	4 4477
10	Actualización de Documentos de Gestión	Documento	1	1637	1	1153	1	1013	1	674	4 4477
11	Elaboración y evaluación de planes: P.O. I. Informático, PESEM, PUR, etc.	Documento	1	1637	1	1153	1	1013	1	674	4 4477
12	Capacitación en Cádenas Productivas, Gestión Pública, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.	Documento	1	1637	1	1153	1	1013	1	674	4 4477
13	Elaboración de Informe de Gestión	Informe	3	3943	3	3459	3	3319	3	2983	12 13704
14	Elaboración de planillas de viáticos	Documento	3	3951	3	3459	3	3319	3	2983	12 13712
	<b>TOTAL</b>		<b>26</b>	<b>137276</b>	<b>26</b>	<b>131469</b>	<b>26</b>	<b>128766</b>	<b>26</b>	<b>125736</b>	<b>103 523247</b>



GOBIERNO REGIONAL ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN

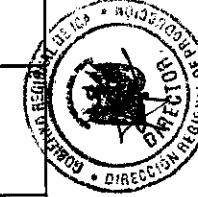
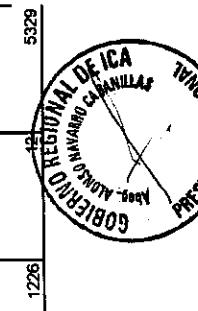
FORMATO N° 02

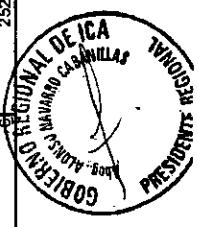
ANEXO - E

CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES

DENOMINACION : DIRECCIÓN DE PESQUERIA

Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	METAS REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	METAS REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	
			META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO							
1	Inspecciones en los diferentes puntos de desembarque de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo	Solicitud	5	2865	5	2220	4	1738	4	1670	18	7993					
2	Inspección y supervisión a las embarcaciones pesqueras que soliciten permiso de pesca y cuentan con este derecho, a efecto de evaluar las artes y aparejos de pesca, equipos y otros	Actas	8	2909	6	2664	6	2526	6	2558	24	10557					
3	Inspección y captaje de larvas de Camarón en estuarios de ríos.	Actas	1	589	1	444	1	406	1	338	4	1777					
4	Inspección de actividades extractivas de pescaderas artesanales sin uso de E/P que solicitan Permiso de Pesca	Informe	6	2909	6	2664	6	2526	6	2558	24	10557					
5	Otorgamiento de permisos de pesca	Documento	6	2869	6	2664	6	2526	6	2558	24	10557					
6	Inspección a extractores/recolectores de algas autorizadas para C.H.I.	Documento.	6	2869	6	2664	6	2526	6	2558	24	10557					
7	Inspección a E/P de mayor escala	Actas	1	589	1	444	1	406	1	338	4	1777					
8	Charla de capacitación/cursos	Evento	1	589	1	444	1	406	1	338	4	1777					
9	Inspección en Establecimientos Pesqueros Artesanales e Industriales	Actas	3	1477	3	1332	3	1294	3	1226	12	5329					
10	Inspección para otorgamiento de Licencia de operación y renovación de Licencia de Operación	Documento	3	1477	3	1332	3	1294	3	1226	12	5329					
11	Otorghamiento de Licencia de Operación	Documento	3	1477	3	1332	3	1294	3	1226	12	5329					
12	Otorghamiento de constancia de movilización de macro algas en plantas pesqueras artesanales	Documento	3	1477	3	1332	3	1294	3	1226	12	5329					





Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL
			META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	
31	Inspección técnica y administrativa a los D.P.A.	Documento	3	1477	3	1332	3	1294	3	1226	12
32	Orientación a organizaciones sociales para su afiliación al programa de ESSALUD - Vida, contra accidentes y prestación de salud	Asesoría	3	1477	3	1332	3	1294	3	1226	12
33	Organización de certificaciones pesqueras para el pescador ambarcado, no ambarcado, artesanal, procesador artesanal y empresas pesqueras artesanales	Certificado	6	2809	6	2864	6	2526	6	2558	24
34	Organizar cursos de formación y capacitación técnico y profesional, así como eventos de investigación y promoción al consumo de los recursos hidrobiológicos	Informe	1	589	1	444	1	406	1	336	4
35	Prácticas in situ para la formalización de Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales	Documento	1	589	2	888	2	850	1	338	6
36	Recopilación, clasificación y análisis de información de extracción y procesamiento de recursos hidrobiológicos a nivel de la Región Ica	Informe	3	1478	3	1332	3	1194	3	1226	12
37	Elaboración el Resumen Estadístico Anual de las actividades pesqueras de la Región Ica	Informe	3	1478	3	1332	3	1194	3	1226	12
38	Evaluación de expedientes de presuntas infracciones a las normas vigentes.	Actas	3	1478	3	1332	3	1194	3	1226	12
39	Reunión de los miembros del pleno de la Comisión Regional de Sanciones.	R.D.	3	1478	3	1332	3	1194	3	1226	12
40	Emisión de actos administrativos como: multas, decomisos, archivamiento y otros.		3	1478	3	1332	3	1294	3	1226	12
41	<b>TOTAL</b>		124	60861	130	57767	130	56208	128	52505	612
											227341



*P.M.*

FORMATO N° 02

ANEXO - E

**CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES**

DENOMINACION : DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

**CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES**

Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL
			META FISICA	REQUERIM. FINANCIER	META FISICA	REQUERIM. FINANCIER	META FISICA	REQUERIM. FINANCIER	META FISICA	REQUERIM. FINANCIER	
1	Inspección a equipos PAMA / EIA de Establecimientos Industriales Pesqueros así como el manejo de residuos sólidos y/o effluentes, entre otros.	Solicitud	4	3675	4	2888	4	2370	4	2621	16
2	Inspección a Establecimientos Pesqueros Artesanales, así como evaluación de Declaración de Impacto Ambiental y manejo de Residuos Sólidos y effluentes entre otros.	Documento	3	2985	3	2178	3	1880	3	1911	12
3	Inspección a equipos PAMA / EIA de Establecimientos Industriales de cemento, curtiembre, papelera, cerveza, siderúrgicas, otros, así como el manejo de residuos sólidos y/o effluentes entre otros.	Documento	3	2985	3	2178	3	1880	3	1911	12
4	Inspección a cuencas hidrálicas de la región	Informe	1	1545	1	791	1	1522	1	491	4
5	Inspección de concesiones de acuicultura de mayor y menor espalte, así como autorizaciones de menor escala y de subsistencia y/o concesiones especiales de la Reserva Nacional de Paracas.	Documento	4	3675	4	2888	4	2370	4	2621	16
6	Obligamiento de Declaración de Impacto Ambiental.	Documento.	3	2985	3	2178	3	1910	3	1911	12
7	Inspección a Desembarcaderos Pesqueros Artesanales e Infraestructura de desembarque de la región.	Documento	2	2253	2	1468	2	1200	2	1197	8
	<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>20043</b>	<b>20</b>	<b>14569</b>	<b>20</b>	<b>12692</b>	<b>20</b>	<b>12663</b>	<b>80</b>
											<b>59997</b>



*Pizarro*

**FORMATO N° 02**

**ANEXO - E**

**CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES**

DENOMINACION : DIRECCIÓN DE INDUSTRIA

Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL
			REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	
1	Planeamiento, monitoreo y evaluación del POI 2.010	Documento	1	1930	1	1202	1	1032	1	659	4
2	Realización de eventos de capacitación.	Evento	0	0	1	1202	1	1032	0	0	2234
3	Control y Evaluación de insumos químicos y productos fiscalizados.	Documento	3	4334	3	3606	3	3436	3	3063	12
4	Promoción empresarial: ferias y festivales*	Informe	1	1930	1	1202	1	1032	1	659	2
5	Diffusión de la política de producción limpia - Ind.	Documento	1	1930	0	0	0	0	1	659	4
6	Charlas de orientación para usuarios de insumos químicos y productos fiscalizados.	Documento	0	0	1	1202	1	1032	0	0	2
7	Promoción de las micro y pequeñas empresas - MYPES	Documento	1	1930	1	1202	1	1032	1	659	4
8	Cadenas productivas - comercio interno.	Informe	1	1930	1	1202	1	1032	1	659	4
9	Creación de la Unidad Administrativa de la Información.	Informes	1	1930	1	1202	1	1032	1	659	4
10	Implementación y desarrollo del SIE	Documento	1	1791	1	1350	1	1183	1	519	4
	<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>17705</b>	<b>11</b>	<b>13370</b>	<b>11</b>	<b>11843</b>	<b>10</b>	<b>7536</b>	<b>42</b>



*PMR*

FORMATO N° 02

ANEXO - E

CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES

DENOMINACION : OFICINA ZONAL PRODUCE - ICA

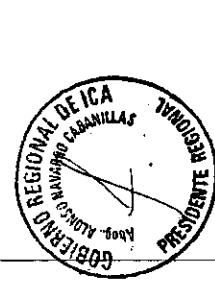
Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL
			META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	
1	Inspección para el cumplimiento de las Normas Técnicas de las actividades pesqueras, Industriales y Comercio Interior	Informes	3	6242	3	5411	3	5192	3	4589	12
2	Inspección en mercados y lugares de venta de Recursos Hidrobiológicos y Productos Industriales - Vtilivincole.	Evento	3	6242	3	5411	3	5192	3	4589	12
3	Asesoramiento técnico administrativo a usuarios Pesqueros, Industriales y Comercio Interior.	Evento	3	6242	3	5411	3	5192	3	4589	12
4	Recolección y procesar información estadística de las actividades pesqueras e industriales.	Documento	3	6242	3	5411	3	5192	3	4589	12
5	Organizar y apoyar eventos de promoción y capacitación industrial, Pesquero, Comercio interior y PYMES	Evento	3	6255	3	5411	3	5192	3	4589	12
6	Supervisar el cumplimiento de la normatividad sobre medio ambiente en materia de Pesca, Industria, Comercio interior y PYMES	Informes	3	6242	3	5411	3	5192	3	4589	12
7	Promocionar el desarrollo de MYPES Pesqueras, Industriales Y Comercio interior.	informes	3	8242	3	5411	3	5206	3	4581	12
	<b>TOTAL</b>		21	43707	21	37577	21	36358	21	32115	84
											150057



plm

CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES 2011

ORGANOS	RESUMEN				Total
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
O.T.A.	26	137276	26	131469	26
PESQUERIA	124	60861	130	57767	130
M. AMB.	20	20043	20	14569	20
IND.	10	17705	11	13370	11
O.Z.I.	21	43707	21	37877	21
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>279592</b>	<b>208</b>	<b>255052</b>	<b>207</b>
				<b>245857</b>	<b>205</b>
					<b>230555</b>
					<b>821</b>
					<b>1.011.066</b>



*Plan*